

## INSTITUTO GEOLOGICO MINERO METALURGICO

### Designan funcionario responsable de brindar información que demanden las personas

#### **RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 111-2007-INGEMMET-PCD**

Lima, 7 de noviembre de 2007

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM, dispone que las entidades identificarán, bajo responsabilidad de su máximo representante, al funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud de la referida Ley;

Que, por Resolución de Presidencia Nº 055-2007-INGEMMET/PCD publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de julio de 2007 se designó al funcionario responsable de brindar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad, con el fin de garantizar y promover la transparencia en la actuación de la institución;

Que, por necesidad del servicio se ha considerado conveniente dejar sin efecto la designación antes señalada, por lo que resulta necesario designar al funcionario responsable de brindar la información en virtud de lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aprobado por Decreto Supremo Nº 035-2007-EM;

Con el visto de Secretaría General y Oficina de Asesoría Jurídica;

#### **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Director de la Oficina de Administración, como el funcionario responsable de brindar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad, en virtud de lo establecido en la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información; quedando sin efecto la Resolución de Presidencia Nº 055-2007-INGEMMET/PCD.

Artículo 2.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, página web del INGEMMET y lugares visibles de las sedes institucionales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME CHÁVEZ RIVA GÁLVEZ

Presidente del Consejo Directivo  
INGEMMET